Publicidad

para el proyecto

financiado por

FICOSEC

Empresarios de Chihuahua

¿Cómo usar la imagen de FICOSEC para promover el proyecto?

El documento servirá para especificar los lineamientos para el uso de la imagen institucional de FICOSEC en la implementación de los proyectos, atendiendo a las necesidades particulares según sea el caso.

Para FICOSEC es importante aparecer en cada uno de los documentos, publicidades, artículos, así como en menciones por parte de las socias implementadoras con intención de dar difusión al esfuerzo del sector empresarial en el financiamiento de cada uno de los proyectos.

Es obligación de la socia implementadora dar a conocer y visibilizar ante los participantes y beneficiarios del proyecto, así como ante sus colaboradores y prestadores de servicios contratados, que el proyecto es financiado por FICOSEC. Dicha mención debe realizarse de forma clara durante el desarrollo de las actividades del proyecto y en los espacios de inducción o contratación formal.

Por lo anterior, es necesario el estricto apego a lo siguiente, así como al Manual de Imagen de FICOSEC en donde aparece el uso correcto de su logotipo.

Contacto:

614 413 24 01
Unidad de Proyectos- proyectos@ficosec.org
Comunicación Social- nabil.grijalva@ficosec.org

Información importante para la socia implementadora:

- Los gastos de promoción y publicidad presupuestados en el proyecto y pagados exclusivamente por FICOSEC deberá integrar sólo el logo de FICOSEC; la inclusión de otros aliados se dará cuando aporten al menos el 30% del concepto presupuestal del que se trate.
- Los aliados que aporten menos del 10% del costo total del proyecto no serán considerados en la promoción y publicidad del proyecto.

Diseños

Los diseños que serán sujetos a revisión por parte de la Unidad de Proyectos y Comunicación de FICOSEC serán únicamente aquellos relacionados con el proyecto.

Los diseños pueden utilizarse en materiales impresos como:

+Lonas, flayers, back, escenarios, manteles, playeras, material institucional y otros en los que se requiera uso de la imagen de FICOSEC.
+ Infografías, material digital para redes sociales.

El proceso de validación será el siguiente:

1. La socia implementadora deberá de enviar vía correo electrónico los diseños dirigidos a Unidad

de proyectos copiando a su enlace de comunicación para su revisión.
2. El asunto de correo deberá mencionar: El nombre del proyecto / Diseño que se busca validar.
3. En el cuerpo del correo deberá incluirse:
- En dónde se usará el diseño. (lugar de colocación o difusión)
- En caso de aplicar el uso de recursos, deberá indicarse el nombre del concepto de gasto de cómo se encuentra presupuestado.

4. Una vez revisadas las propuestas , desde FICOSEC se hará envío de las observaciones a la socia implementadora.
5. La socia implementadora deberá atender las observaciones realizadas por FICOSEC y enviará la segunda versión de los materiales para su revisión y validación.
6. Una vez que desde FICOSEC se valide y lo notifique por correo electrónico, podrá darse la difusión y/o adquisición de los materiales (según aplique).

Todos los materiales impresos y digitales deberán contener:
• El nombre del proyecto.
• Logo de la socia implementadora y logo de FICOSEC, este último acompañado de la leyenda “Proyecto financiado por FICOSEC”.
• Código QR FICOSEC, en la parte inferior o en donde no condicione la estética del diseño.

Lona desmontable/pendón

Es compromiso de la socia implementadora que su proyecto cuente con una lona de identificación visible en los lugares donde se lleven a cabo las actividades y la implementación del proyecto.

Características:
Lona desmontable/pendón de 1.6 mts de alto por 60 cm de ancho.
En caso de requerir dimensiones distintas, se deberán aplicar los mismos criterios y lineamientos establecidos.

El diseño deberá incluir:

• Logo de FICOSEC con leyenda “Proyecto financiado por” y logo de la socia implementadora en la parte superior.
• Nombre del proyecto.
• Descripción de las actividades del proyecto.
• Información de contacto: celular, redes sociales.

Actividad de video promocional

La actividad de video será desarrollada en conjunto socia implementadora y FICOSEC.

La socia implementadora podrá seleccionar un prestador de servicios para la realización de su video, tomando en consideración a quien se encuentre en el Padrón de proveedores, el cual puede consultarse en ficosec.org.

Toda socia implementadora deberá considerar en su presupuesto y de manera obligatoria, un video promocional que muestre los resultados del proyecto.

El proceso de validación de video promocional será el siguiente:

1. FICOSEC se contactará vía correo electrónico con la implementadora para iniciar el proceso de elaboración de video promocional.

2. FICOSEC enviará una propuesta de guion a la socia implementadora para su revisión y retroalimentación. Alternativamente, la socia implementadora podrá elaborar el guion y someterlo a validación de FICOSEC.

3. La socia implementadora deberá de tomar en cuenta la disponibilidad presupuestal para dicho rubro.

4. Una vez seleccionado el proveedor, la socia implementadora deberá informar a FICOSEC su elección para que le sea suministrado el Contrato de Prestación de Servicios y las indicaciones para firma.

Para la elaboración del video:

1. La socia implementadora deberá de contactarse con el proveedor seleccionado y de manera conjunta hacer la revisión del guion final.

2. La socia implementadora agendará con el proveedor las fechas y horas de grabación y se notificará a FICOSEC vía correo electrónico.

3. Es responsabilidad y obligación de la socia implementadora coordinar la logística para el levantamiento de tomas, así como recabar y resguardar debidamente los formatos de autorización de uso de imagen de cada uno de los usuarios que aparezcan en el video. Los formatos serán enviados en su totalidad a FICOSEC antes de que el video sea difundido; en caso de no contar con ellos, el material no podrá compartirse por ningún medio.

- Los proyectos que incluyan el rubro de “contraprestación por uso de imagen” deberán coordinarse directamente con el área de Comunicación de FICOSEC para asegurar la correcta ejecución del recurso.

4. Apenas se cuente con el primer borrador del material audiovisual deberá compartirse a FICOSEC para su revisión y emisión de comentarios.

5. Una vez atendidas la totalidad de observaciones y solicitudes, la socia implementadora entregará a FICOSEC el video final para su revisión.

6. El video podrá ser difundido en las redes sociales de la socia implementadora y FICOSEC una vez se cuente con la autorización expresa del financiador por correo electrónico.

Aplicación del logotipo de FICOSEC

• En cualquier material gráfico, impreso, digital o documento de uso interno en el que se incluya el logotipo de FICOSEC, deberá estar acompañado obligatoriamente de la leyenda "Proyecto financiado por", con la finalidad de precisar de forma clara el carácter de financiador de la institución.

Uso de fondos para plataformas virtuales

• Para todas las actividades virtuales comprometidas en el proyecto que se transmitan o ejecuten a través de Zoom (o plataformas similares), será obligatorio el uso de los fondos de pantalla virtuales provistos por el área de comunicación de FICOSEC para dicha actividad.

Eventos y actividades institucionales:

• Invitaciones formales: Las invitaciones dirigidas a FICOSEC deberán enviarse mediante un oficio formal en hoja membretada, dirigido a la Dirección de Fundación FICOSEC, A.C., con un mínimo de dos semanas de anticipación. El documento debe detallar: fecha, hora, lugar, perfil de asistentes, presencia de medios de comunicación y el rol específico que se espera de FICOSEC.

Aspectos para considerar:

- Las actividades y eventos del proyecto en las que se involucre un tema de comunicación deberán ejecutarse en estricto apego a la metodología registrada en Plataforma FICOSEC. Cualquier modificación o inclusión requerirá la revisión y aprobación previa de la Unidad de Proyectos y del área de Comunicación Social de FICOSEC.
-Toda mención o presentación pública de avances y resultados del proyecto debe coincidir exactamente con los datos reportados en el monitoreo técnico vigente, previa validación con su enlace de comunicación en FICOSEC.

Materiales:

Los siguientes materiales podrán contemplarse en el presupuesto de acuerdo con las actividades comprometidas dentro del proyecto.

Fondo para presídium

Si se utiliza una imagen de fondo (back) para presídium, esta deberá tener en la parte superior los logotipos de FICOSEC, socia implementadora y aliados, todos en la misma proporción de tamaños y visibles al público (consultar el Manual de imagen de FICOSEC para mayor detalle), además de la leyenda en parte superior “Proyecto financiado por FICOSEC”, de manera visible.

Personalizadores

El uso de marbetes/personalizadores o acrílicos con nombres de integrantes del presídium deberá llevar el logo de la socia implementadora y FICOSEC.

Manteles

En caso de utilizar manteles que cuenten con logos de implementadora u otros financiadores, deberán de igual manera contar con el logo de FICOSEC colocado en la parte frontal y visible al público. Si se usan manteles lisos no será obligatorio agregar el logo.

Reconocimientos

Aspectos para considerar:

- Si se dirige algún reconocimiento al ente financiador deberá nombrarse como Fundación FICOSEC, A.C.
- De requerirse la firma de FICOSEC en reconocimientos o documentos institucionales, corresponderá a la Dirección de Fundación FICOSEC, A.C.
- Todos los materiales de reconocimiento deberán incluir el logotipo oficial y la leyenda "Proyecto financiado por FICOSEC".

Esta norma exceptúa reconocimientos y certificaciones que sean emitidas por instituciones educativas o se tengan autorizaciones oficiales. Para exceptuar este punto se requiere la emisión de una carta en donde se establezcan los motivos por los cuales no se puede citar a FICOSEC y usar el logo.

Playeras o prendas para vestir

Si se presupuestó alguna prenda que funja como uniforme para el personal operativo del proyecto, deberá incluirse el logo de FICOSEC, el logotipo de la socia implementadora y el nombre del proyecto, con el fin de facilitar su identificación durante su ejecución.

De igual modo en caso de que el proyecto lo amerite y se encuentre en su presupuesto, los beneficiarios (as) deberán portar una playera/sudadera con el logo de FICOSEC acompañado por la leyenda “Proyecto financiado por FICOSEC”.

Material de papelería que requieran las y los beneficiarios para su participación en el proyecto, así como otros artículos sugeridos y autorizados en el presupuesto, deberá contar con el logo de FICOSEC:

1) Lápices y bolígrafos.
2) Libretas o cuadernos de trabajo.
3) Listas de asistencia
4) Carpetas.
5) Tazas, termos o contenedores.
6) Invitaciones, flyers o trípticos informativos.
7) Instrumentos de trabajo o equipamiento deberán rotularse o identificarse con el logo de FICOSEC, con un vinil previamente autorizado por Comunicación Social de FICOSEC, en caso de que hayan sido financiados por nuestra institución. Ej: Instrumentos musicales, escritorios, sillas, equipos de cómputo, entre otros.

1)

TU LOGO
FICOSEC
FICOSEC
TU LOGO

2)

TU LOGO
FICOSEC

3)

TU LOGO
TU LOGO

4)

FICOSEC
Empresarios de Chihuahua
TU LOGO

5)

TU LOGO
FICOSEC
TU LOGO
FICOSEC

6)

TU LOGO
MODELO
ESCOLAR
CONFERENCIA INFORMATIVA
más información al:
+0123 456 789
www.sitioweb.com
FICOSEC

7)

FICOSEC

Actividad de comunicados de prensa

• Los comunicados de prensa deberán ser desarrollados por parte de la socia implementadora y validados por FICOSEC antes de su difusión. *(Ejemplo adjunto en anexo 2)*

Aspectos para considerar:

• Cada proyecto debe generar al menos un comunicado de prensa de avances por trimestre mencionado a FICOSEC como el financiador del proyecto.
• Los avances y/o resultados que se busquen difundir deberán de acorde a los avances autorizados por el área de monitoreo técnico de FICOSEC
• Para fines de difusión en prensa, se deberá mencionar solo como FICOSEC aludiendo a Fundación FICOSEC, A.C.

Actividad de rueda de prensa

• Esta actividad se desarrollará en coordinación con FICOSEC. Su enlace de comunicación los contactará para dar inicio o brindar las indicaciones pertinentes para su ejecución.

• Cualquier rueda de prensa que no se encuentre dentro de las actividades comprometidas dentro del proyecto y que se organice por iniciativa de la socia implementadora deberá hacerse del conocimiento de la Unidad de Proyectos y de Comunicación Social de FICOSEC. Se deberá considerar dar aviso como mínimo con una semana antes de la fecha prevista.

Uso de imagen en documentos, informes, evaluaciones, discursos y otros

• Todo documento de entrega a terceros o que se planee para su difusión como lo son informe de actividades, evaluaciones del proyecto, discursos y otros similares, deberán nombrar a FICOSEC como financiador además de incluir en sus portadas el logotipo institucional.

• En la portada o primera hoja de interiores en su parte inferior, deberá llevar la leyenda “Proyecto financiado por FICOSEC”.

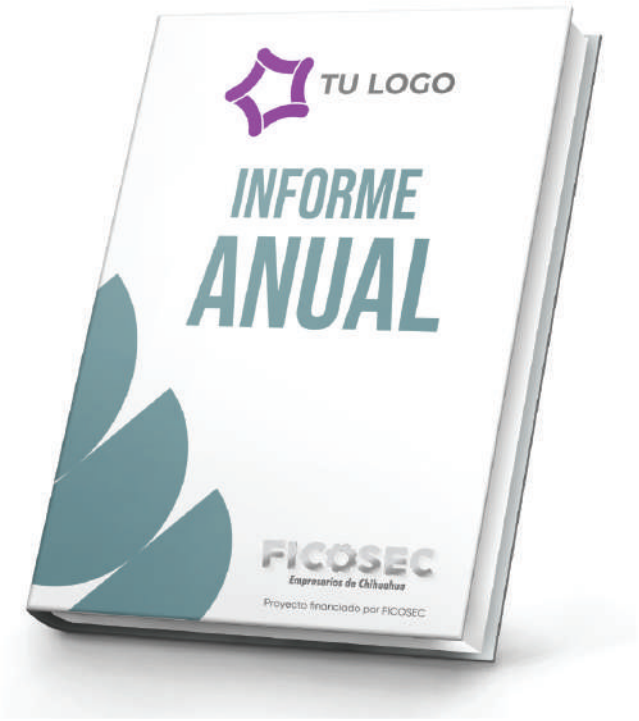

•Cualquier documento elaborado por la implementadora deberá tener la autorización de FICOSEC antes de su entrega a terceros o publicación. Estos se enviarán a la Unidad de Proyectos que a su vez compartirá con Comunicación Social de FICOSEC para su validación.

• La implementadora estará obligada a mencionar a FICOSEC en su informe anual, informe de resultados, avances y similares, con el porcentaje de financiamiento al que fue acreedora.

• En caso de cualquier publicación de corte literario, informativo e investigativo, deberá contener en la primera página previo al contenido:

"Fundación FICOSEC, A.C. ha sido responsable solo en la revisión de esta publicación con el fin de que cumpla el objetivo para el cual fue desarrollada; sin embargo, dejamos a criterio de quien lo lee sobre la interpretación y el uso del material. La información u opiniones vertidas en la publicación no corresponden a Fundación FICOSEC, A.C., por lo que estará exenta del uso que se le dé a la presente y en ningún caso podrá ser considerado como responsable de daño alguno causado por su utilización, siendo las y los autores a quienes se atribuye el contenido".

Memoria fotográfica de los proyectos

Las fotografías destinadas a FICOSEC, prensa, redes sociales o cualquier medio de difusión deberán procurarse integrando de fondo la lona de identificación del proyecto, pendones, manteles u otros materiales publicitarios que visibilicen la implementación y al financiador.

Anexo 1

Ejemplo de guion para video resultados/ cierre de proyecto

Proyecto Reciclado de lentes con las internas del Cereso femenil Aquiles Serdán

Duración: 2 min.

Audiencia: consejeros FICOSEC, empresarios, organizaciones de la sociedad civil, autoridades de gobierno, academia, prensa.

Tiempo estimado de duración.

Imagen	Audio		Tiempo
	Sonido	Texto	
Logo de FICOSEC	Música de fondo/ Intro/logos		2"
Logotipo de Ceredil A.C	Música de fondo (tenue)	Ofrecer oportunidades laborales a las mujeres privadas de su libertad al interior del Cereso Femenil 1, así como brindarles un empleo formal una vez que concluyan con su pen, es el objetivo del proyecto Reciclado de lentes con las internas que implementa Centro de Reciclado y Distribución de Lentes A.C. en Chihuahua, con el financiamiento de Ficosec, quien durante varios años ha apoyado esta intervención favoreciendo a la reinserción y el bienestar de las internas y sus familias.	60"
Imágenes de internas acomodando lentes, haciendo sus actividades.	Voz en off		
En texto: Financiamiento FICOSEC $1,475,194.30 pesos			
		El proyecto ha beneficiado a cerca de 25 mujeres en esta condición.	
	¿Cómo ha favorecido el proyecto a las internas?		

Objetivo del proyecto.

Objetivo del proyecto.

Resaltar los avances, resultados.

Preguntas de base.

Imagen	Audio		Tiempo
	Sonido	Texto	
Cuadro deimplementador OSC	¿De qué manera el proyecto ayuda en su reinserción?	Testimonio de implementador en Ceredil A.C.	30"
Cuadro de beneficiario/a	¿Cómo describe el apoyo de Ficosec? ¿Qué cambios has percibido en tu vida? ¿Cuál es el aprendizaje que ha recibido?	Testimonio de beneficiario/a de acuerdo con preguntas bases.	30"
	¿Cómo agradecerías al sector empresarial de Chihuahua?		
Logo de FICOSEC Logo Ceredil A. C. Redes Ficosec			

Testimonio de implementadora.

Testimonio de uno o dos beneficiarios.

Preguntas base y agradecimiento a FICOSEC.

Logos de FICOSEC e implementadora. Redes sociales de FICOSEC

Anexo 2

EJEMPLO DE COMUNICADO DE PRENSA

Elementos básicos

•La Unidad de Proyectos de FICOSEC ofreció capacitación en línea para las organizaciones civiles e instituciones.
•Presentan plataforma digital para el llenado de solicitud.

15 de julio de 2024 — **Fecha**

Capacita FICOSEC a organizaciones de la sociedad civil para la implementación de proyectos en la zona centro sur del estado — **Título**

•La Unidad de Proyectos de FICOSEC ofreció capacitación en línea para las organizaciones civiles e instituciones.
•Presentan plataforma digital para el llenado de solicitud.

Bullet introductorio con dos temas principales.

FICOSEC a través de su Unidad de Proyectos realizó la Capacitación para la implementación de un proyecto dirigido a organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales con interés de llevar a cabo un proyecto en la zona centro sur del estado de Chihuahua.

Introducción, ¿en qué consistió la implementación?

Los días 17 y 18 de febrero se dieron cita vía zoom, representantes de cerca de 70 instituciones de las ciudades de Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias y Parral, para conocer de qué manera FICOSEC recibe las propuestas, cómo se debe entregar la documentación y qué información es indispensable para ser sujeto de financiamiento.

Fecha y lugar en donde se desarrolló.

La capacitación que tuvo un horario de 9:00 a 12:00 hrs., en ambos días, se ofreció con intención de que las y los interesados tengan oportunidad de elaborar una propuesta acorde a los ejes estratégicos de FICOSEC (Intervención para la prevención de la violencia, Fortalecimiento y construcción de capacidades institucionales, Incidencia en políticas públicas para la seguridad ciudadana y Estado de derecho y cultura de la legalidad), y cumplan con los requisitos específicos para atender a diferentes tipos de población y robustecer a las instituciones en sus tareas de prevención y seguridad.

Cuerpo con detalles de la implementación, beneficiarios y metas del proyecto.

En este mismo espacio se presentó la Plataforma digital, una herramienta diseñada por FICOSEC para enviar y solicitar el financiamiento de un proyecto y la cual facilitará la administración de la información para una mejor control y lectura de las solicitudes; el cumplimiento de los tiempos de implementación y su seguimiento para efectos de transparencia.

La Unidad de Proyectos se mostró atenta a las inquietudes de las personas participantes aclarando sus dudas.

Se prevé una segunda fecha de capacitación para el 29 de marzo. Para mayores informes, FICOSEC pone a disposición el correo proyectos@ficosec.org

Contacto en caso de que aplique para el público que desee comunicarse.
Cierre del comunicado destacando la vinculación institucional entre organización y FICOSEC.

QR Institucional